

# LO QUE NECESITA SABER

## Renovaciones de Permisos de Trabajo y Extensiones Automáticas

### USCIS ENFRENTA GRANDES RETRASOS PARA EADS

Los Documentos de Autorización de Empleo ("EADs" o permisos de trabajo) son emitidos por los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) para verificar que una persona está autorizada para trabajar en los Estados Unidos. Los EADs se pueden emitir por períodos de 1 a 4 años, según la elegibilidad subyacente. USCIS actualmente está experimentando retrasos sustanciales en la emisión de permisos de trabajo nuevos y renovados.

**8-12 MESES**

El tiempo de espera estimado ahora es de 8 a 12 meses, en comparación con 3 meses en 2020, según USCIS.

**1M+ ESPERANDO**

Más de 1 millón de personas están esperando un permiso de trabajo

**\$410**

El costo promedio de un permiso de trabajo es de \$410  
\*Exención de tarifas disponible

### CIERTOS EADS SON AUTO-EXTENDIDOS

En mayo de 2022, USCIS anunció una nueva regla temporal en respuesta a los continuos retrasos. Ciertos EADs ahora se "extienden automáticamente" y son válidos durante 540 días después de la fecha de vencimiento del EAD. Para calificar, debe:

- Presentar una solicitud I-765 para renovar su autorización de trabajo 5-6 meses antes de que caduque
- Presentar una renovación antes del 26 de octubre de 2023
- Presentar una solicitud de renovación que coincida con las categorías de elegibilidad de USCIS: a(3), a(5), a(7), a(8), a(10), a(12), a(17), a(18), c(8), c(9), c(10), c(16), c(19), c(20), c(22), c(24), c(26), c(31). Mire el número de categoría que figura en su permiso de trabajo para ver si califica.
- También se aplican circunstancias especiales si tiene TPS o si está en estado U o T y está solicitando su tarjeta verde.

### CÓMO DEMOSTRAR QUE ESTÁ AUTORIZADO/A A TRABAJAR

Si es elegible para una extensión automática, su notificación de recibo de renovación I-765, junto con su EAD vencido, sirve como prueba de autorización de empleo y/o validez de EAD durante el período de extensión automática de 540 días.



Para obtener más información, puede visitar el sitio web de USCIS:

<https://www.uscis.gov/eadautoextend>